

NOM-046
¿SABÍAS QUE EN MÉXICO
#ELABORTO ES LEGAL?



La Norma Oficial Mexicana 046; *Violencia familiar, sexual y contra las mujeres*, obliga a las instituciones de salud públicas y privadas a brindar anticoncepción oral de emergencia y garantizar la interrupción del embarazo a las mujeres que han sido víctimas de violación.



No es necesario denunciar.



Las adolescentes mayores de 12 años no necesitan autorización de padre, madre o tutor legal.



Las instituciones de salud tienen que contar con personal calificado y no objetor de conciencia.



ILSB
Género • Innovación
Liderazgo